



UNIÓ GENERAL DE TREBALLADORS DE CATALUNYA

Cambio climático y energía

La Pedrera de Caixa Catalunya

17 de noviembre de 2009

Buenas tardes,

Desde la **Unión General de Trabajadores de Catalunya** querría, primero de todo, agradecer la ocasión que se nos ha dado para que la UGT participe en este ciclo de conferencias organizadas por la Caixa de Catalunya dedicadas al Cambio climático y la Energía.

Desde la UGT somos conscientes del reto que supone afrontar el problema del cambio climático, por ello, contribuir a la transformación del modelo productivo y del sistema de generación energética, así como a la modificación de hábitos individuales, son algunos de los objetivos de nuestra acción sindical.

La lucha contra el cambio climático y la seguridad energética son claramente prioridades políticas que hay que abordar.

Es por todos aceptado que aunque pueden producirse variaciones climáticas de forma natural, es ya una evidencia que la actividad humana aumenta la concentración de gases con efecto invernadero en la atmósfera, incrementando la temperatura global del planeta con graves consecuencias para la estabilidad y el equilibrio del clima.

Frenar el cambio climático, es actualmente, el principal reto ambiental:

- Por la dimensión de sus efectos. Alteraciones climáticas que comportan serios impactos ambientales a nivel planetario y al sistema socioeconómico.
- Por el origen antropogénico del problema. Las principales fuentes de gases de efecto invernadero son: la quema de combustibles, los procesos industriales, agricultura, turismo...
- Por el carácter de las soluciones. Los efectos de la emisión al sistema climático es independiente del país donde se encuentre la fuente de

emisión. Por este motivo, es imprescindible una solución multilateral y global.

Por lo tanto, desde la UGT de Catalunya estamos firmemente convencidos de que no cumplir con el Protocolo de Kyoto o acuerdos posteriores que lo sucedan, supondrá una amenaza para la seguridad y la estabilidad social, ya que aumentarán de forma devastadora las inundaciones así como otros fenómenos meteorológicos extremos, que afectarán a la agricultura y modificarán el cuadro de enfermedades de todo el mundo, entre otras consecuencias.

Por otro lado, cabe destacar que los costes económicos de estos cambios serán mucho más importantes que los costes de las medidas necesarias para frenarlos.

Desde la UGT consideramos que reorientar la economía frenar y hacer frente adaptándonos al calentamiento global, es una oportunidad clave para acelerar la transición hacia un modelo energético también más sostenible. Cumplir este objetivo significa apostar por un proceso de convergencia y por aumentar la competitividad de nuestro sector productivo.

El cambio climático ha pasado de ser un riesgo ambiental a ser un riesgo que debe ser gestionado junto con los demás riesgos económicos. La economía del clima incluye mucho más que un coste asociado a las emisiones de CO₂, ya que implica también los costes asociados a la mitigación de estos riesgos por la adaptación. El cambio climático también es un riesgo para la seguridad internacional, lo que impulsa la nueva ruta hacia acuerdos globales, creando instrumentos políticos, de financiación y que favorezcan cambios en las pautas de conducta ciudadanas.

Hoy por hoy, el cambio climático es uno de los mayores problemas que amenaza a nuestras sociedades y economías y que afecta en mayor medida a las personas y trabajadores más vulnerables, particularmente en los países en vías de desarrollo. Por ello creemos firmemente que los países industrializados

hemos de liderar esta lucha y transformar la reducción de emisiones en una oportunidad de transformación y cambio para crear empleo de calidad y reducir las desigualdades, disminuyendo, al mismo tiempo, los efectos negativos sobre los trabajadores y sus familias.

Por este motivo es necesario que este cambio se realice mediante una transición justa, que modere el impacto social que las medidas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de adaptación al cambio climático, puedan generar. La finalidad es recuperar la confianza en la capacidad de avanzar y consolidar una economía basada en actividades menos contaminantes y de más valor añadido tanto en la creación de nuevos puestos de trabajo como de adaptación de los ya existentes para que se garantice la ocupación y la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Desde la UGT de Catalunya creemos que esta transformación de la industria hacia actividades menos contaminantes y de más valor añadido no se puede dejar en manos del mercado, ya que ha de hacerse de forma justa. No se trata de orientarnos únicamente hacia lo que denominamos empleo verde rechazando o marcando de forma negativa los procesos industriales que hasta ahora, han venido siendo la base de la economía productiva. Se trata de hacer un cambio en todos estos procesos introduciendo las mejores tecnologías disponibles para contribuir así, de forma decisiva en la reducción de las emisiones.

Por ello es de gran importancia que los gobiernos acepten compromisos serios para garantizar esta justicia social que asegurará la ocupación y la calidad de vida para todos los ciudadanos. Consideramos que nos encontramos en un momento adecuado para ver oportunidades en el cambio y para construir economías sólidas basadas en inversiones responsables tanto ambiental como socialmente en sectores cuyo potencial para reducir las emisiones de GEI sean más significativos. Es a la vez importante reforzar el dialogo social para garantizar la transparencia, la corresponsabilidad y la participación de los agentes económicos y sociales en las políticas de lucha contra el cambio climático.

Dadas pues, las relevantes consecuencias económicas y sociales y la creciente tendencia de situar la política de cambio climático en la esfera comunitaria, es necesario desarrollar un espacio adecuado de consulta y negociación con los interlocutores sociales sobre los futuros planes europeos de cambio climático.

Consideramos que para cambiar la tendencia y avanzar de forma realista, teniendo presente la actual situación económica, tecnológica y de distribución sectorial de la ocupación de nuestra industria, es necesario buscar vías alternativas que permitan reducir las emisiones a un ritmo considerable, pero evitando la deslocalización industrial y, sobre todo, preservando el empleo. Por otro lado, será necesario un diálogo entre las partes implicadas (administración, patronal y sindicatos) para consensuar acuerdos con alternativas que no supongan una externalización de costes para la sociedad y que sean beneficiosos tanto para el sector empresarial como para el conjunto de los trabajadores y ciudadanos de este país.

La crisis ambiental, cuyo exponente más relevante es la aceleración del cambio climático, y la crisis económica asociada a una alta inestabilidad de los precios de alimentos y materias primas así como a una creciente pérdida de empleo tienen causas comunes en la desregulación de los mercados, en la falta de la buena gobernanza de la globalización y en la ausencia de liderazgo político para construir los necesarios acuerdos internacionales que transformen los retos en oportunidades para configurar un esquema de desarrollo mundial más justo socialmente y más respetuoso con el medio ambiente.

Es necesario identificar oportunidades para transformar el sistema productivo bajo criterios de mayor ecoeficiencia, valor añadido y mayor calidad en el empleo. En UGT somos plenamente conscientes de que las transiciones no son procesos sencillos y que avanzar hacia una economía baja en emisión de carbono, mediante el desarrollo de prácticas responsables en términos ambientales es una tarea difícil. Pero debemos iniciar un proceso de cambio social nuevo y ambicioso, modificando las pautas de producción y consumo en

pro de una sociedad más sostenible desde la triple perspectiva social, económica y ambiental.

En este sentido, manifestamos nuestro apoyo al compromiso de reducción del 30% de gases de efecto invernadero para el 2020 realizado por el representante de la UE en las últimas negociaciones en Barcelona, aumentar la participación de las energías renovables en un 20% para este horizonte temporal, y mejorar la eficacia del sistema de comercio de emisiones, a partir del establecimiento de un techo único de emisión a nivel europeo. El apoyo decidido a estas medidas lleva parejo una exigencia sindical firme respecto a la toma en consideración de los aspectos sociales y de empleo, sobre los que sin duda incide la nueva política europea de energía y cambio climático que afecta a un elevado número de sectores.

La crisis global en la que estamos inmersos nos abre nuevas oportunidades en el sector de la eficiencia y en la generación sostenible de energía. Se trata de una oportunidad única para hacer inversiones verdes y contribuir así a mermar las consecuencias de tres cuestiones globales actuales de gran importancia: la lucha contra el cambio climático, la creación de puestos de trabajo, la protección de la naturaleza y la necesaria reducción de la dependencia de combustibles fósiles (sobre todo gas y petróleo).

Los empleos verdes son una respuesta viable a la crisis económica y financiera mundial y sientan las bases para evolucionar hacia una economía que integre la sostenibilidad, consolidando el sector ambiental como una oportunidad de crecimiento económico y de generación de puestos de trabajo cualificados. Asimismo, incrementan las actividades de alto valor añadido del sector industrial y de servicios. Según el informe “Green economy report” de la ONU de aquí al 2030 podrán alcanzarse 20 millones de nuevos puestos de trabajo vinculados a las energías renovables; 1 millón más relacionados con la reducción inicial del 20% de GEI (Gases Efecto Invernadero) y 150.000 asociados a la fabricación de vehículos más eficientes.

En los últimos años se han creado más de 2,3 millones de empleos verdes que, según el informe *“Empleos Verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono”* donde participó la Confederación Sindical Internacional, son aquellos puestos de trabajo que reducen el impacto ambiental de las empresas y de los sectores económicos hasta llegar a niveles sostenibles. En concreto, el sector de la energía eólica da trabajo a unas 300.000 personas, el de la energía solar fotovoltaica a unas 170.000 y el de la energía solar térmica, a más de 600.000 en todo el mundo. En países con políticas activas para promover la energía renovable han conseguido un fuerte aumento de los puestos de trabajo en este sector. En Alemania por ejemplo, estos puestos de trabajo se han cuadruplicado llegando a un total de 260.000 en menos de 10 años.

Por este motivo es importante que el gobierno potencie el proceso de innovación y fomenta I+D+i relacionado con las tecnologías energéticas sostenibles, fundamentalmente el ahorro y la eficiencia energética y el desarrollo como hemos dicho, de las energías renovables. En este sentido, el trabajador se convierte en un eje muy importante para la correcta aplicación de estas nuevas tecnologías, tanto a nivel de desarrollo (diseño y construcción) como de aplicación directa y mantenimiento de las mismas. Es muy importante tener presente el papel que desempeña el trabajador en la aplicación de las mejoras ambientales en su lugar de trabajo para que éstas tengan un resultado totalmente positivo, tanto en el aspecto de la energía como en las relacionadas con el consumo de materias primas, agua o residuos. Es preciso que el trabajador esté informado en todo momento de las mejoras tecnológicas que se implanten en su empresa a la vez que si las nuevas tecnologías lo requieren, han de recibir la información adecuada para el correcto desarrollo de la aplicación de las mismas y de su actividad.

Por lo tanto, sobre la base de todo este enfoque, desde la **UGT de Catalunya** proponemos:

- Integrar los objetivos relativos al cambio climático en políticas sectoriales (transporte, energía, industria, agricultura, residencial y servicios), con

objetivos específicos, indicando las medidas concretas que se han de adoptar y elaborar indicadores adecuados que permitan conocer la evolución del cambio.

- Establecer medidas específicas para aumentar la eficiencia y el ahorro en el uso de la energía, así como apostar decididamente por las energías renovables, con objeto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto debe de hacerse combinando diferentes instrumentos: aplicando los Planes de acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética y el Plan de medidas urgentes derivadas de la Estrategia de cambio climático), acuerdos ambientales para la industria, herramientas de mercado y soporte a la aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles en todos los procesos industriales.
- Impulsar reformas fiscales: la fiscalidad, como instrumento horizontal, debe utilizarse acometiendo las reformas fiscales oportunas que contribuyan a frenar el consumo energético, en particular en los ámbitos de la energía y el transporte, para reducir de forma efectiva las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Promover con urgencia inversiones para el desarrollo de una economía verde, basada en tecnologías y actividades menos contaminantes que serán fuente de empleo más seguro y sostenible.
- Combinar una ambiciosa política en materia de cambio climático con medidas que protejan la industria de la UE de competencia desleal basada en el rechazo de otros estados industrializados a tomar medidas similares en relación al cambio climático. En este sentido, apoyamos la adopción de ajustes de impuestos en frontera.
- Facilitar, como establecen los diferentes Programas de Acción de la Comunidad Europea en materia de medio ambiente, un soporte económico a la industria, para afrontar este reto su adecuación en el

contexto de transformación del modelo productivo, invirtiendo y mejorando la tecnología de nuestras empresas para mantener la competitividad de la industria afectada.

- Impulsar la innovación, mediante el desarrollo de proyectos nuevos y servicios que permitan ganar nuevos mercados a escala mundial. Estas inversiones podrían aumentar temporalmente el déficit público, pero estimularán también, el crecimiento sostenible, contribuirán a responder a los desafíos medioambientales, crearán puestos de trabajo de calidad y protegerán el poder adquisitivo y calidad de vida de la sociedad.

Se trata en definitiva de medidas necesarias para afrontar los potenciales efectos adversos del cambio climático sobre la economía, la competitividad de nuestras empresas y por extensión, a los puestos de trabajo.

- Establecer un marco regulatorio en materia de energías renovables que apueste por un Plan de I+D+i con suficiente dotación económica para asegurar el despegue de estas energías y el fortalecimiento del tejido industrial de un sector que, según un estudio sobre escenarios energéticos realizado por UGT, emplea a más de 150.000 trabajadores y, de realizarse las inversiones necesarias, esta cifra podría triplicarse en los próximos 15 años.

Para que las energías renovables continúen desarrollándose a buen ritmo y España logre cumplir sus objetivos de producción renovable en 2012 y compromisos posteriores, es imprescindible proveer un marco estable de seguridad para financiadores e inversores. Sin embargo, estamos viviendo cambios continuos de la normativa que regula la retribución de este tipo de energías que están provocando incertidumbres negativas. Es necesario establecer por Ley un marco estable que regule claramente y a largo plazo cual será el papel de las renovables en el sistema energético español, incluido su marco retributivo.

- Prevenir los impactos sociales negativos ante una subida de precios de la energía. Ha de garantizarse el acceso universal y asequible al suministro básico de energía para todas las personas de la UE. Sin embargo, han de establecerse también objetivos de reducción de las necesidades energéticas por medio de mejoras en la eficiencia, promoviendo la edificación sostenible tanto en edificios nuevos como mediante la rehabilitación de edificios existentes bajo criterios de bajo consumo energético.
- Facilitar mayor información y más asequible a los ciudadanos, empresas y trabajadores entorno al cambio climático y cómo y de qué forma nos puede afectar a nivel local, y para indicar como se puede contribuir a frenar el problema. Análisis a nivel regional del impacto directo para comprender la necesidad de un cambio y contribuir a la fomentar una sensibilización generalizada.
- Avanzar hacia un sistema de movilidad sostenible tanto de pasajeros como de mercancías. La Estrategia de movilidad Sostenible puede ser un instrumento útil en cuanto a que refuerza el actual marco normativo y planificador en materia de política de transportes desarrollado por el Gobierno, integrando objetivos de sostenibilidad en 5 áreas clave (territorio, transporte e infraestructuras, lucha contra el cambio climático, mejora de la calidad del aire y reducción del ruido, mejora de la salud y la seguridad, y gestión de la demanda).

Sin embargo, consideramos que es necesario aprobar un Ley de movilidad sostenible para proporcionar el marco regulador adecuado que dé coherencia y articule la imprescindible coordinación entre los distintos elementos que configuran la política de transportes. Asimismo, esta Ley reforzaría la puesta en marcha de planes de movilidad a los centros de trabajo acordados en el marco de la negociación colectiva.

UGT considera que debe reforzarse el trabajo de la Mesa de diálogo social dedicada a los sectores difusos, focalizado actualmente en la

movilidad y el sector residencial, sectores en los que urge lograr una mejora relevante en el ahorro y eficiencia energética tanto desde el ámbito doméstico como desde los entornos laborales e industriales, debido a su expansión y elevado consumo energético.

- Aprovechar las oportunidades de creación de empleo en el marco de políticas de clima/energía bien diseñadas. La escasez de mano de obra cualificada es una cuestión que dificulta la expansión del sector de eficiencia energética en toda la UE. En este sentido, es necesario promover programas, financiados, de transición justa en materia de empleo con vistas a anticiparse y a gestionar de manera socialmente responsable los cambios estructurales en materia de empleo, limitando las consecuencias negativas derivadas de las medidas destinadas a frenar el Cambio Climático, que repercuten en los trabajadores. Urge también elaborar una iniciativa coordinada por los Estados miembros sobre cualificaciones/competencias profesionales para una economía baja en carbono y que fomente oportunidades de cualificación para desarrollar nuevas industrias y servicios sostenibles además de Investigación y Desarrollo.
- Reforzar el diálogo social vinculado al ámbito de energía y cambio climático. La implicación directa de los representantes sindicales, a través del diálogo social confederal y sectorial, en las negociaciones para la implantación de las medidas que reorienten el actual modelo de desarrollo, es una premisa básica para asegurar la compatibilidad entre la lucha contra el cambio climático y las condiciones de transición justa para sociedades más vulnerables y trabajadores afectados por los cambios que conlleva el proceso de transición. Desde UGT ponemos en valor, la experiencia española del proceso de diálogo social como instrumento al servicio de la buena gobernanza y de la transparencia en la toma de decisiones en los procesos relativos a las políticas de energía y cambio climático.

Por tanto, consideramos que el Gobierno debe fortalecer el espacio de diálogo social nacional vinculado al seguimiento de los compromisos de Kyoto y posteriores y apoyar e impulsar este ámbito de diálogo social en el marco europeo y en los niveles de las Comunidades autónomas.

Actualmente, los agentes sociales europeos trabajan en la conformación de un comité consultivo permanente en esta materia.

Por último, consideramos que se deberían contemplar instrumentos que evalúen el impacto positivo y/o negativo sobre el empleo de todas las medidas aplicadas en los diferentes planes y programas y en las distintas áreas de actuación en materia de energía y cambio climático, con objeto de facilitar la anticipación en el tratamiento de los posibles efectos adversos para el empleo así como el conocimiento de la generación de nuevos puestos de trabajo.

Finalmente, esperamos que en Copenhague podamos establecer acuerdos con datos claros y una hoja de ruta para conseguir una transición mundial justa hacia un crecimiento económico sostenible y con carácter de suma urgencia.